

2026-06-09

'Justicia abierta' y sociedad deben mantener un diálogo permanente: Yasmín Esquivel ante la SCJN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/scjn-yasmin-esquivel-defiende-reforma-judicial>

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, dejó claro que la denominada 'justicia abierta' tiene como sustento la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad.

Durante su participación en los Diálogos por la Justicia Abierta convocados por el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, Esquivel afirmó que la justicia abierta tiene como objetivo fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones jurisdiccionales, a partir de cuatro ejes: transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas.

Procesos administrativos más accesibles

Explicó que la transparencia garantiza que las resoluciones, procesos y datos administrativos sean accesibles para todas las personas; mientras que la participación ciudadana crea vínculos que permitan a la sociedad involucrarse en el diseño y mejora de las políticas de impartición de justicia.

Esquivel Mossa refirió que la colaboración es el trabajo conjunto entre jueces, tribunales, fiscalías, sociedad civil y academia para solucionar problemas jurídicos comunes. Además, subrayó que la rendición de cuentas es una obligación de las instituciones para informar sobre el uso de recursos y el impacto de sus decisiones, previniendo la corrupción y evaluando su desempeño.

Un paso para una justicia abierta

Asimismo, la ministra insistió en que la reforma al Poder Judicial de la Federación no se trata de una modificación sin propósito ni se restringe al diseño de un nuevo método para designar a los miembros de la Judicatura Federal; "tiene un fin y ese es construir un sistema de justicia que responda a las exigencias y requerimientos de la sociedad".

Por lo anterior, dijo, "estos diálogos son un paso más para consolidar una Justicia Abierta, en la tarea de construir un nuevo sistema justicia, que cumpla con su función primordial: la defensa de los derechos humanos de la persona y de los valores democráticos consagrados en nuestra Constitución y que dan cuerpo a nuestra república".